



RLA/99/901 – Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
Duodécima Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/12)
Lima, Perú 24 al 28 de setiembre de 2018

Asunto 7: Otros asuntos

Propuesta de Brasil de ser anfitrión de la RPEAGA/13

Propuesta por Lázaro Neves (ANAC Brasil)

Resumen

Esta NE fue elaborada fines presentar la propuesta de realización del RPEAGA/13 en Brasil.

Referencia

- Instrucciones para el trabajo de los paneles de expertos del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, Revisión 2 de 18/NOV/2016, aprobada por la Junta General, Decisión JG 29/04.

1. Introducción

1.1. El Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) proporciona asistencia técnica a los Estados participantes con miras a superar problemas comunes relacionados con el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades en términos de vigilancia de la seguridad operacional.

1.2. Bajo este contexto, los **paneles de expertos** son grupos técnicos de expertos calificados, creados por el Sistema Regional para considerar, dentro de plazos específicos la solución de problemas especializados relacionados con el desarrollo o enmiendas de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR) y otros aspectos vinculados al Proyecto Regional RLA/99/901.

1.3. Las actividades de los paneles de expertos son realizadas a través varios medios, incluyendo reuniones de trabajo convocadas por el Coordinador General.

2. Análisis

2.1 Las reuniones del Panel de Expertos AGA del SRVSOP son actualmente realizadas en la sede del Sistema Regional en la Oficina Regional Sudamericana de la OACI en Lima/Perú, en general una vez al año.

2.2 En la Novena Reunión (RPEAGA/9), realizada en mayo de 2017, se adoptó una conclusión que proponía que dado el número de enmiendas y trabajos de modificación de los reglamentos LAR AGA, las reuniones del Panel de Expertos AGA se realizaran dos veces al año. La RPEAGA/10 fue realizada virtualmente en septiembre/2017 y, para la Junta General realizada en diciembre de 2017, la Reunión adoptó la conclusión JG30/09 donde se aprobó el plan de trabajo de 2018, que incluía dos RPEAGA presenciales.

2.3 El párrafo 17.2 del documento “Instrucciones para el trabajo de los paneles de expertos del SRVSOP” dispone que:

“17.2 El Coordinador General puede variar el lugar de la reunión, cuando alguno de los Estados se ofrezca como anfitrión y asuma todos los costos que este cambio pueda generar, lo cual permitirá a los expertos ir conociendo en la práctica los procedimientos y organización de las AAC de los Estados participantes, en la especialidad que les compete.”

2.4 Conforme lo indicado en 2.2, es conveniente que los expertos puedan conocer la realidad y procesos de otros Estados, y la realización de la reunión en diferentes lugares es una oportunidad para lograrlo.

2.5 En la RPEAGA/11, mediante la NE18 el Brasil presentó al Panel de Expertos la propuesta de auspiciar la próxima RPEAGA en Brasilia. A pesar de que la propuesta fue aceptada por la mayoría del panel, quienes ven una oportunidad de conocer otras realidades de Estados, algunos miembros mencionaron preocupación con el cambio dado que quizás no puedan contar los recursos para la misión. Esto debido porque en algunos Estados se requiere una aprobación del presidente del país para autorizar los viajes.

2.6 Conforme lo indicado, Brasil expuso su flexibilidad en la fecha de la propuesta y si los Estados encuentran muchos obstáculos para la participación, podría sugerirse que la misma se realice en 2019.

2.7 Con tal motivo, se adjunta a la presente Nota de Estudio la propuesta que se realice la **Décima Tercera Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/13) en Brasilia – Brasil.**

2.8 Brasil, como Estado anfitrión, ofrecerá las facilidades para realizar la reunión.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Duodécima Reunión del Panel de Expertos de Aeródromos a:

- a) tomar nota de la información proporcionada en la presente nota de estudio;
- b) estudiar la propuesta de realización en Brasilia – Brasil de la Décima Tercera Reunión del Panel de Expertos AGA (RPEAGA/13), y
- c) aprobar la propuesta para sumisión al Comité Técnico y al Coordinador General del SRVSOP.